

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LV.

Jerez de la Frontera: Viernes 5 de Febrero de 1909.

NUM. 16.797.

NUEVA TEORÍA

DE LOS TEMBLORES DE TIERRA
y de los fenómenos volcánicos.

(Continuación.)

Finalmente aunque según M. P. Sallior, la cuestión ha hecho un paso serio desde algunos años, no puede decirse sin embargo según dicho sabio que esté del todo resuelta: Cuando se ve que existen á la vez, zona endeble, zona plegada, y zona volcánica, que por otra parte es lo más frecuente, se comprende que todos estos caracteres, deben ser de un modo ó de otro, debidos á causas correlativas.

Vemos pues en esta síntesis que hacemos del trabajo de M. P. Sallior, que el estudio completo de la cuestión es largo y complicado como hemos dicho, de modo que tendremos que limitarnos después de demostrar que los últimos progresos hechos por los sabios más ilustres según M. P. Sallior, para explicar estos fenómenos, no han conseguido dicho objeto; á dar la explicación con nuestras dos nuevas hipótesis, de cómo y por qué se produce un temblor de Tierra y una erupción volcánica, para que nuestros lectores puedan compararlas con las dadas hasta ahora.

Los últimos progresos hechos por los geólogos en la explicación de los fenómenos sísmicos, consisten pues, en considerar á los temblores de Tierra, con separación de los fenómenos volcánicos, y á mirarlos como simples episodios debidos á los movimientos producidos, al formarse las arrugas de la superficie, dejando por consecuencia sin explicar los fenómenos volcánicos.

Como esta explicación de los temblores de Tierra se funda en el hecho de que la superficie terrestre se arruga, es claro que los geólogos que así opinan, admitan, puesto que nada observan en contrario; las antiguas hipótesis de la geología, de la fluidez ígnea del núcleo, y del enfriamiento posterior, con cuyas hipótesis, la formación de dichas arrugas, se explicaba fácilmente, puesto que toda materia fundida, se contrae al pasar al estado sólido, y claro está, que admitiendo el enfriamiento posterior, la parte fluida del núcleo, en contacto de la capa sólida exterior, tendría que pasar, lenta y sucesivamente, al estado sólido, por la pérdida del calor, debida á la conductibilidad de dicha capa, y como por otra parte, esta capa, está mantenida á una temperatura casi constante, por las irradiaciones al espacio, no se contrae, en la proporción que exige, la contracción del núcleo, y no teniendo espesor, ni solidez suficiente, para mantenerse, sin estar apoyado en dicho núcleo, tiene necesariamente que arrugarse, y desquebrajarse.

Pero ahora que sabemos, que no puede admitirse la fluidez del núcleo de la Tierra, en la que ya, muchos geólogos, han demostrado su conformidad, y demostrado, en el trabajo anterior, que el enfriamiento de la Tierra, es inadmisibles, las causas que pueden producir dichas arrugas, quedan desconocidas, puesto que aun admitiendo la solidez de la Tierra, la superficie de una esfera sólida, que se enfria, no se arruga.

Aquí es donde se vé, la necesidad, de la hipótesis del recalentamiento posterior, para la explicación de estos fenómenos; en efecto, si admitimos, las conclusiones, á que he llegado en mi obra, de que la Tierra, está formada, por un núcleo sólido, compuesto de materia nebulosa aglomerada sin coesión, y el recalentamiento posterior, este ha podido fundir, una parte de dicho núcleo, haciendo pasar una capa de estas materias pulverulentas, al estado de lavas fundidas, y dicha fusión, disminuyendo el volumen de esta capa interior, explica perfectamente la contracción del núcleo, y la producción de las arrugas de la superficie.

Una vez explicada la formación de las arrugas de la superficie terrestre, como estas arrugas, dada la poca y

desigual resistencia de la capa, no pueden producirse, sin conmociones al desquebrajarse y desplazarse, las diferentes partes producidas por su rotura, y como la distribución de las fracturas, depende de la solidez y elasticidad, de esta capa superficial, tan desigualmente distribuida, esto explica la irregularidad de la distribución de los temblores de Tierra, tanto respecto al tiempo como, á su situación geográfica.

Que esta explicación de los temblores de Tierra es la verdadera, lo prueba, su conformidad, con la opinión emitida, por la comisión sísmológica, de los Estados Unidos, sobre el temblor de Tierra, de S. Francisco de California, de 18 de Abril de 1906, de que dió cuenta, M. de Lapparent, á la Academia de Ciencias de París, en la sesión del 2 de Julio de 1906.

El resultado del estudio de dicha comisión, es que la catástrofe, ha sido debida al movimiento relativo, de los dos labios, de una rotura, ya conocida por los geólogos de California, y que se extiende, sobre unos seiscientos kilómetros, paralelamente á la costa, desde Punta Arena, al monte Pinos. Esta rotura ya antigua, ha movido, la parte occidental, que ha experimentado, relativamente á la otra parte, un empuje horizontal, que la ha desplazado hacia el Nor-Este, de dos metros, como término medio; es precisamente sobre esta línea, según dice M. de Lapparent, donde se han concentrado, los principales efectos desastrosos, todavía fáciles de seguir, sobre unos trescientos kilómetros.

Se ve según esto, añade el mismo geólogo, lo que es necesario pensar, de las explicaciones fantásticas, que atribuyen el desastre, á una explosión interna, ó á una ola, lanzando la superficie del núcleo ígneo, contra una parte de la corteza terrestre, cuando se trata, únicamente de una contracción, sobrevenida en una costra dislocada, con movimiento relativo, de los compartimentos en contacto.

Con las consideraciones anteriores como vemos, quedan explicados los temblores de tierra, pero no los fenómenos volcánicos, en que se ven producirse erupciones y lanzamientos de varios materiales, y de lavas, por los cráteres de los volcanes, lo que manifiesta, el efecto de grandes presiones gaseosas, presiones que con la sola formación de las arrugas y dislocaciones, no se explican.

Para comprender los fenómenos volcánicos, es necesario un estudio más detallado, de los efectos del recalentamiento posterior. Pasando á este estudio, debemos en primer lugar, observar, que la capa superficial al arrugarse, por los efectos de las presiones laterales, debidas á la contracción del núcleo, dada su poca resistencia y elasticidad, debe desquebrajarse por varios sitios como hemos dicho, pero las grietas así formadas, no pueden, por lo general, alcanzar profundidades iguales, al espesor de la capa, puesto que en la parte alta de las arrugas, hay compresiones, en la parte inferior de la capa, y puede haber roturas, en su parte superior; lo contrario debe suceder, en la parte inferior de las arrugas, donde las fracturas, deben ser por la parte inferior de la capa.

(Se continuará.)

DESDE BERLÍN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Asuntos de Marruecos.—El Kaiser y el canciller.—Los socialistas y el sufragio.

La noticia publicada por un periódico español respecto á negociaciones pendientes entre Francia y Alemania, resulta inexacta, porque solamente se habla de algunos proyectos de carácter económico que no impresionan á la opinión pública y se refieren á la influencia mercantil sobre Marruecos.

Será conveniente que la prensa se abstenga de intervenir en las cuestiones diplomáticas cuya solución nos pa-

rece difícil, después de vista la actitud caballeresca en que se colocaron los oficiales franceses al salir de Casablanca el consul de Alemania Ladevitz.

Según informes que parecen autorizados, el representante de España en Marruecos, antes de partir para Madrid y conferenciar con su gobierno, quería emprender el viaje á Fez acompañando al embajador de Francia, Mr. Regnault, pero por consecuencia de las intrigas francesas, la escolta que debía ir en su busca quedó retenida en la capital del imperio.

Bien se comprende que Regnault quiere trabajar sin que nadie le moleste.

Un periódico socialista declara que Alemania desea renunciar definitivamente á su acción política en Marruecos.

La *Gaceta de Francofort*, después de haber afirmado que Francia y Alemania estaban de acuerdo en estos últimos meses para evitar cuanto pudiera producir alarmas en la opinión pública, continúa diciendo que el interés alemán respecto á Marruecos según recientes declaraciones del príncipe de Balow en el Reichstag, se reduce á mantener la libertad de comercio.

En otro tiempo eran mayores las pretensiones, extendiéndose hasta garantizar la integridad y la independencia de Marruecos proclamadas en Tánger por Guillermo II, y determinadas en el acta de Algeciras.

Pero estos principios han sido lexionados por la expedición francesa. ¿Es que Alemania renuncia á mantenerlos en lo sucesivo?

Por otra parte su interés comercial está amenazado por la penetración de los franceses hacia el centro de Marruecos desde la frontera argelina.

¿Para qué les sirve á los alemanes la libertad de comercio estipulada en los tratados, si sus establecimientos mercantiles están abandonados en occidente?

Es preciso que Francia de garantías de que la escasa actividad comercial, último resto de las arrogancias alemanas no ha de ser arrebatada bajo pretextos de perturbaciones de orden público.

Los amigos de Bulow dicen que se trabaja entre las sombras; para derribarle del poder; en cambio los adversarios dicen que el canciller, por sistema, aunque lentamente, va mermando las atribuciones del soberano.

Bulow, en su último discurso; ha aludido al kaiser llamándole "el portador de la Corona."

¿Acaso quiere verle reducido al desempeño de este honorífico papel?

Varios periódicos oficiosos dicen que el emperador desea que se hable de él cuanto menos sea posible.

El más notable incidente misterioso en que se refleja la actual situación política, ha sido producido por la publicación del Boletín de la Corte, en el cual se registran los actos del kaiser.

Desde el mes de Noviembre su redacción estaba á cargo del ministerio de Negocios extranjeros, si bien se había reducido considerablemente el número de noticias comunicadas por este centro á la Agencia Wolff.

Pero ahora algo ha debido ocurrir que revista carácter extraordinario: lo cierto es que el Boletín de la Corte ya no se confía á la Agencia, porque aparece inserto en el *Diario Oficial del Imperio* dos ó tres veces por semana. Dícese que este diario solamente publicará los actos políticos del emperador: los actos personales y de sociedad quedan reservados al mariscal de la Corte, el cual podrá comunicar sus noticias á la prensa. En esto se quiere ver un nuevo esfuerzo del canciller para encauzar todas las formas de publicidad y poner coto á los desplantes y á las imprudencias oratorias del soberano en asuntos que caen bajo acción del ministro responsable.

El partido conservador parece colocado por ahora en actitud expectante y en general toda la prensa de Berlín se abstiene de seguir la campaña iniciada en provincias contra el impuesto de sucesiones, porque no parece oportuno dirigir ataques al canciller.

Los socialistas han organizado veinte mítins para protestar contra las leyes electorales y pedir la implantación del sufragio universal. Después de celebrar estas reuniones en diversos locales donde se congregaron más de 25.000 individuos, salieron en manifestación, cantando la Marsellesa de los obreros, dirigiéndose hacia el palacio imperial. La policía estaba prevenida y las tropas permanecieron encerradas en los cuarteles. Una brigada volante de agentes ciclistas ponía en comunicación todos los retenes.

Los manifestantes al ver desvanecer los sables, desistieron de su empeño: la inmensa comitiva seccionada en cuatro columnas, desfiló tranquilamente por las principales calles de Berlín, terminando por disolverse á las primeras intimaciones de la fuerza pública.

En resume, una gran manifestación sin consecuencias.

ARKEL.

Berlín, Enero 1909.

Administración de Aduanas

DE CADIZ.

El Administrador Especial de Hacienda de esta ciudad nos remite la siguiente

"CIRCULAR:

El Reglamento de 10 de Diciembre de 1908 para la Administración y cobranza de la Renta del Alcohol, obliga en su artículo 79 á los Detallistas, es decir, á todos aquellos comerciantes que venden al por menor ó detalle, Aguardientes neutros, ó compuestos y licores, ó alcohol desnaturalizado:

1.º A inscribirse en el Registro abierto en la Administración, justificando estar matriculados por el concepto que corresponda á la industria que ejerzan.

2.º A permitir la entrada en el Establecimiento á los funcionarios de la Renta, á cualquier hora del día, para las visitas de comprobación de existencias y reconocimiento de locales, que hallan de realizarse á los efectos de vigilancia.

Y 3.º A llevar una libreta habilitada por la Administración, en la que deberán anotar: en el cargo, las guías ó vendis de los productos que reciban de los rebajes que se hagan, expresando el grado en ambos casos; y en la data, las cantidades dadas al consumo, por asientos semanales y mermas naturales.

La infracción de este último precepto, es decir, el no llevar la libreta de contabilidad habilitada por la Administración, se pena en el artículo 169 con una multa que oscila entre 25 y 500 pesetas: las deficiencias que en más ó en menos resulten al hacer comprobación de existencias, excediendo del 4 por 100, se penalizan igualmente en los artículos 165 y 174, las primeras como falta de defraudación y las segundas como falta reglamentaria; y teniendo esto en cuenta y con el fin de evitar esta Administración que por desconocimiento de la Ley y el Reglamento pueda incurrirse en las responsabilidades mencionadas, cumpliendo el deber moral que tiene la Administración de facilitar á cuantos industriales afecta la nueva Ley, los datos necesarios para que ésta se cumpla en todas sus partes; ha acordado dirigirse á usted, como lo hace en esta circular, para indicarle las obligaciones que el nuevo Reglamento le impone: advirtiéndole que por el Negociado de Alcoholes de esta Aduana, se le felicitarán cuantos datos

considere necesarios para resolver las dudas que se le ofrezcan, así como también los modelos de instancias y libretas y las instrucciones necesarias para que éstas se lleven en forma reglamentaria.

Cádiz 16 Enero 1909.—El Administrador, Vicente Polo."

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro redactor-corresponsal)
3 de Febrero 909.

Función benéfica por Italia.

El próximo Jueves ha de celebrarse en nuestro coliseo de Las Cortes el festival organizado por el Presidente de la Academia de Música, don Pedro de la Calleja, quien ha conseguido proporcionarle grandes atractivos, tomando parte valiosos elementos.

Habrà magnífico concierto, figurando obras para piano y cante que interpretarán distinguidas damas y bellísimas señoritas de nuestra elegante sociedad. También se leerán varios trabajos literarios, como así mismo está encargado de pronunciar un discurso el notabilísimo orador y afamado doctor en medicina D. Ramón Ventín.

El espectáculo terminará poniéndose en escena la zarzuela *Chateaux Margaux*, por conocidos aficionados.

Según se dice, asistirán de Cádiz muchas familias, algunas autoridades y el Cónsul de Italia en dicha capital.

Una comisión del Ayuntamiento, está encargada del exorno del coliseo. Promete en extremo resultar animada la fiesta y quedo en comunicar el resultado.

Entre los trabajos literarios que han de leerse figura uno, con el que se ha de inaugurar el acto, de un querido amigo y académico de la de Ciencias Morales, que oculta su nombre en la prensa con el pseudónimo de "Juan Ortiz del Barco", y que, dado el valor que dicho escrito encierra, lo publicaremos mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

—El Círculo de Artes y Oficios, inspirado siempre de los mayores buenos deseos, celebra el Domingo próximo una velada artística con objeto de recabar fondos para los desvalidos de Italia.

Las obras que se pondrán en escena son las zarzuelas *El Terrible Pérez* y *El Coco*.

De Marina.

Se nombra para desempeñar comisiones de justicia en Cádiz, á los señores Comandantes de Infantería de Marina, D. Rafael Díaz y D. Ramón Fernández.

—Se concede el retiro del servicio por haber cumplido la edad reglamentaria en 26 del mes último, al primer Condestable de la Armada, D. Manuel Catalán.

—Id., id. al id. por cumplir la edad en 22 del mes último al Condestable Mayor D. Adriano Rivera.

—Se le concede un mes de licencia al tercer Condestable D. Leovigildo Hortelano.

—Se desestima excedencia voluntaria que solicitaba el segundo Condestable D. Bernardo Gómez Morales.

—Se pasaporta para Sevilla para embarcar en el cañonero *Ponce de León*, al segundo practicante D. Alfonso Serrano.

—Pasa á la dotación de la Estación Torpedista el segundo obrero José Sánchez Guzmán.

Nombramiento.

Ha sido nombrado corresponsal en San Fernando del importante periódico *El Correo de Cádiz*, mi querido amigo y compañero D. Gaspar Fernández León.

De Madrid.

Regresó de la Corte, donde ha permanecido algún tiempo el distinguido

astrónomo de Marina D. Serafin Sánchez Otero.

4 de Febrero 909.

El Ca-naval.

Dada la animación que diariamente se nota por las noches, promete resultar muy espléndidas las próximas fiestas carnavalescas.

El Círculo de "Artes y Oficios, ha empezado ya sus trabajos de exorno estando encargado del mismo, como en años anteriores, nuestro querido amigo, el inteligente artista y director de escena de dicho Círculo, don Cayetano de Hostos.

Enferma.

Se encuentra enferma la señora esposa de nuestro querido amigo el primer Teniente de Infantería de Marina D. Federico Rey Joly.

Para el próximo Domingo 7, se proyecta celebrar por varios jóvenes de esta localidad, una excursión en burros al campo, regresando una vez terminada la merienda en las renombradas bodegas de la casa de la Guardia, propiedad del señor García Vaquero, de Chiclana.

De Marina.

Ha sido autorizado el Teniente de navío de la Armada, D. José Cheriquín, embarcado en el "Extremadura, que se encuentra en la rada de Tánger, para venir á esta por unos días.

Se ordena al cañonero General Concha que con plazos de seis días vacie calderas y rellene de carbón, quedando listo para desempeñar una comisión.

Se concede un mes de licencia entre revistas al Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Topete.

Interesa se declare indemnizable una comisión desempeñada por el Capitán Mayor D. Benito Martínez.

Se admite por la Comandancia general la renuncia hecha por el asesor de la Ayudantía de Marina de ayudante y se ordena publicación de concurso para proveerla.

En Málaga fundó el día 3 sin novedad el cañonero General Concha.

De Sevilla salió para Sanlúcar el Ponce de León.

Teniendo que efectuar obras urgentes en nuestro Arsenal, varios buques de nuestra marina de guerra y careciéndose en la Carraca de personal, se ha ordenado que el orden de prelación sea, Numancia, Pinzón, Victoria y Molina.

El 3 á las 13'30 salió de Melilla para Cabo de Agna el cañonero Don Alvaro de Bazán.

En el correo Hespérides, han sido pasaportados tres inscriptos para ingreso en el servicio.

M. C. B.

MARINA GURINA

En la prensa de Valencia encontramos el relato de la función de su despedida de la escena en el Teatro Apolo de dicha capital hace pocas noches, con motivo de su próximo casamiento.

He aquí lo que dicen dos colegas: De Las Provincias:

"Despedida de la señorita Gurina.—Dió anoche su adiós de artista al público valenciano, la gentilísima tiple, paisana nuestra, Marina Gurina, que abandona la escena, en el teatro donde debutó, para constituirse un nuevo hogar. Deja la bella tiple entre nosotros un recuerdo inextinguible, y ella llevará á su nuevo nido el clamoroso afecto de todos los públicos de España, que tanto la han aplaudido.

No hemos de hablar de la interpretación que dió anoche á las obras del programa; en esta ocasión debiéramos hacerlo de sus campañas artísticas, recordando sus triunfos, que fueron tantos como sus salidas á escena, y entre ellos, el de anoche que no fué uno de los menos clamorosos.

Se retira de la escena Marina Gurina cuando la esperaban aún nuevos éxitos, por su talento, por la ductilidad de su temperamento, por sus facultades, que lució con tanta fortuna.

Todos recuerdan la carrera de arte hecha por la gentil cantante, en la cual supo ésta manifestar su buen gusto para cantar y su delicadeza de expresión. El temperamento de valenciana, expresivo, intenso, siempre ha sido condición brillante en la señorita Gurina.

El público, recordando la bella carrera de la artista, y sus lauros tan bien y tantas veces conquistados, estaba realmente emocionado, y esta emoción se veía con entera claridad en los ojos de la señorita Gurina, siendo aquel momento de los que nunca olvidará (estamos seguro de ello) la actriz, que tantas simpatías vió en aquel adiós cariñoso del público.

Y no sólo fueron adioses sentidos: fueron también muchos regalos valiosos y de buen gusto, los que testimoniaron á la cantante la estima del público.

Por nuestra parte, hemos también de desear á la señorita Gurina felicidades en su nueva vida."

De El Mercantil.

"Sin Marina—Sin Marina Gurina, que sin la otra tiempo ha que nos quedamos.

Las tiple de la clase hoy ya casi extinguida que canten y hablen, no son reemplazadas por otras. Pensábo yo asistiendo con cierta melancolía á la despedida de Marina Gurina, y yo, que casi nunca aplaudo en el teatro, lo hice anoche, y no por la labor de ayer, sino por la historia de esta artista, que á semejanza de los bravos grognards de la vieja Guardia del Caporal, puede mostrar una hoja de servicios inmaculada.

No he hablado jamás con ella, por desgracia, pero viéndola la pena con que se despedía del arte, me pareció que la Gurina es buena. El arte es un amor que se amputa dolorosamente, y vivo dolor había en las lágrimas con que esta tiple mojó sus últimos laureles. Hizo usted muy bien dejando correr el llanto, señorita Gurina, sobre aquellas flores postizas recogidas al final de un camino gallardamente andado.

Dicen que se casa usted, y que por ello se va. Lo siento infinitamente: primero, porque necesariamente hemos de tener un tantico de ojeriza á quien se lleva hembra tan sabrosa, y luego, porque resta al arte uno de los mejores factores de su Estado Mayor; en el que ya no van quedando más que cabos y soldados.

El público, señorita Gurina, es ingrato y olvida pronto. Es casi seguro que dentro de poco tiempo recordará de usted vagamente. Pero los que todavía tenemos la chispa de tomar en serio lo que es digno de ser tomado en serio, cultivaremos en la memoria una flor de recuerdo para su nombre, y diremos á los desmemoriados cuando pase usted:

—Ahí va una mujer que fué devota de su arte.

Yo ando bastante mal de relaciones con el Santoral, pero si por excepción y por tratarse de usted, que lo merece, me hacen caso arriba, pido que siga usted un camino sembrado de aromosas flores, mirando con sus hermosos ojos hacia un porvenir de grana y oro, y volviendo la vista atrás de vez en cuando á este pasado un poco tiránico y otro tanto tumultuoso del teatro, para acordarse de que en su equipo de boda ofrendo yo, un pobre, esta humilde florrecilla de los campos.

TOMÉ CECIAL."

Los numerosos admiradores y amigos que en nuestra ciudad cuenta la gentil y simpática artista, se alegrarán del grandioso éxito por ella obtenido.

Nosotros enviamos á la Srta. Gurina nuestra entusiasta y sincera felicitación.

Cacatillas.

COMPANIA JEREZANA

DE ELECTRICIDAD

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Compañía, que el día 5 de Febrero próximo quedará abierto el pago del dividendo correspondiente al año 1907-XVº ejercicio social.

Los pagos se efectuarán en la forma y con los requisitos de costumbre, siendo las horas de caja de 12 á 2 de la tarde, de todos los días hábiles.

Jerez 28 de Enero de 1909.—El Secretario, Carlos L. Diez.—V.º B.º: El Vice-Presidente, José M. Fernández.

Catarros de la vagina, congestiones de la matriz, leucorreas, infartos, irritaciones, etc., etc., se curan eficazmente con las irrigaciones y lavados vaginales preparados con las Sales de Mediana timoladas.—Véase anuncio 3.ª plana.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique. Pídanse relación de redimidos y detalles, al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en la provincia de Cádiz, D. Rafael Benitez Reyes, Castilla, 3, en Jerez de la Frontera.

COMPANIA DE LA PLAZA DE TOROS de Jerez de la Frontera.

No habiéndose celebrado el 25 del próximo pasado la Junta general de señores Accionistas convocada para ese día por no haber concurrido el número de acciones que prescriben los Estatutos, se convoca de nuevo para el día 6 del corriente á las 3 de la tarde, en la casa plaza Eguilaz núm. 10, siendo válidos los acuerdos que se adopten en esta Junta, cualquiera sea el número de acciones que se hallen representadas.

Los Sres. Accionistas deberán concurrir provistos de los títulos de acciones que posean.

Jerez de la Frontera 2 de Febrero de 1909.—El Secretario del Consejo, Julio González Hontoria.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día á horas las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes temperature, humidity, and wind data.

En la Cámara Agrícola.—Bajo la presidencia del jefe de Fomento de la provincia, Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, y con asistencia del Sr. Jefe del servicio Agronómico, D. Ciriacó Iriarte, se celebró ayer una Junta en el local de la Cámara Agrícola, á la que concurrieron, por la Junta de extinción de la langosta de esta ciudad, D. Sebastián Orbanaja, Presidente; los Vocales D. José García de Angulo y D. Fernando García Benitez y el Secretario, D. Adolfo López Cepero, y los Presidentes Sr. Marqués del Castillo de San Felipe, del Puerto de Santa María; D. Pedro Guerra, de Puerto Real; D. Manuel García Vega, de San Fernando; D. José Fernández Peña, de Chiclana; D. José Ruiz de la Canal, de Rota y D. Manuel Moreno Llamas, de Arcos de la Frontera.

Excusaron su asistencia pero se adhirieron al acto en cartas que al efecto dirigieron, los Presidentes de las Juntas de Medina y Sanlúcar de Barrameda, respectivamente, D. Manuel Benitez Picardo y D. Manuel Barón.

Los respectivos Presidentes fueron dando cuenta de los trabajos que en sus comarcas vienen realizando para contrarrestar los efectos del insecto.

El Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, excitó el celo de todos para que se dé el más exacto cumplimiento á la vigente ley contra las plagas del campo.

Se estudiaron las modificaciones que, en la práctica, se ha visto deben introducirse en el Reglamento para la ejecución de la citada ley, correspondiendo á la invitación hecha por el Consejo provincial de Agricultura.

Se dió conocimiento de la solicitud que al Presidente de la Junta de esta ciudad, elevaron varios colonos de la Sierra de San Cristóbal, pidiendo se combatan las señales que, de existencia del insecto, se han notado en algunas fincas, cuyo asunto compete á la Junta del Puerto de Santa María, por pertenecer á este término las fincas denunciadas.

La Junta de esta población, sin embargo, ofreció enviar á la disposición de la del Puerto de Santa María, el Práctico de esta ciudad para que proceda á hacer el acotamiento de los terrenos infestados.

El Sr. Marqués del Castillo de San Felipe, ofreció también su concurso para trabajar en la extinción de la plaga, y por último, se acordó enviar á los señores Ministro de Fomento, Director general de Agricultura y Gobernador civil de esta provincia, el siguiente telegrama:

"Reunidos en Cámara Agrícola por segunda vez bajo mi presidencia los Presidentes de las Juntas de defensa de los pueblos infestados de la langosta y asistido del Ingeniero Jefe Agrónomo de la provincia, después de dar cuenta de los grandes tra-

bajos de roturación de terrenos acotados, que exceden á la presente de 4.000 hectáreas, acordaron suplicar á V. E. excite el celo de las autoridades de la provincia de Sevilla, para que en ella se realicen idénticos trabajos, para los cuales es tiempo, hasta que avive el insecto, por ser la campaña más eficaz, enérgica y barata y ver de este modo no se malogren los esfuerzos de esta provincia."

Pueblo que se defiende.—Ayer llegaron de Arcos los señores que habían sido nombrados para ir á Madrid, á gestionar la anulación del reparto injusto, lesivo é ilegal, que el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado imponer á los vecinos, apesar de que el anterior fué anulado por el Tribunal Supremo.

La comisión la componen los señores siguientes:

D. Pedro Sánchez, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola, y D. Juan Velázquez Gastelu, Secretario.

D. Francisco Martel, D. Salvador Guardiola, D. Manuel Rodríguez Veas, D. Diego González, D. Juan García Sánchez, don Francisco Peña, D. Rafael López, D. Jesús Domínguez, D. Manuel Moreno Llamas, D. Cándido y D. Manuel Ruiz Ortiz, D. Angel Bohórquez y D. José García Ortiz.

Dichos señores salieron en el tren expreso para Madrid.

Esperamos que la comisión obtenga justicia en Madrid; entre tanto puede tener la seguridad que le siguen las simpatías de todas las personas honradas.

Entrega.—En la tarde de ayer tuvo lugar la entrega del Hato de la Carne al nuevo arrendatario, á quien recientemente le fué adjudicado este servicio en la subasta que se celebró en la Alcaldía.

La entrega fué hecha por el anterior arrendatario, á presencia del Secretario del Excmo. Ayuntamiento Sr. Ríos Flores y del Oficial de la Secretaría de la misma Corporación, Sr. Avalo.

Número.—En esta Redacción se abonarán 2 pesetas á quien presente el número de esta publicación, correspondiente al día 4 de Mayo del año próximo pasado.

Nuevo periódico.—Hemos recibido el periódico El Correo de Cádiz, nuevo colega que ha comenzado á publicarse en la capital.

Saludamos al nuevo colega, deseándole prosperidad y larga vida.

Teatro Eslava.—Bastante público asistió á las secciones de anoche en este coliseo.

Hoy se estrenarán nuevas y variadas películas en el "Cine", y se pondrán en escena el jugueteo El número 100 y la bonita comedia festiva Zaragozaña.

Señalamiento.—La Comisión de Policía rural, verificó ayer tarde el señalamiento de la linde de una finca que, próxima al Parque González Hontoria, ha adquirido recientemente nuestro estimado vecino don José Paz Partida, quien se propone cercarla con pino artificial.

Audiencia Provincial.—La causa señalada para ayer en la Sala segunda y que fué instruida en ésta contra Diego Heredia Murga y diez jóvenes más por robo de botellas de vino, no fué vista ante el Jurado por incomparecencia de dos procesados.

Para hoy Viernes está señalada en la misma Sala la vista de la causa procedente de esta ciudad, contra Antonio Vera Moreno, Francisco Rodríguez Andrades, José Palacios Mateos y Antonio Camacho Colchón, todos de mala conducta y el último condenado anteriormente por hurto, quienes utilizando una escalera de mano, escalaron las tapias del gallinero del cortijo del Rosario y sustrajeron 16 gallinas apreciadas en 48 pesetas, vendiendo 12 y repartiéndose su importe, siendo después recuperadas aquellas y restituidas á su dueño.

Para Camacho Colchón pide el Sr. Fiscal un año, 10 meses y 21 días de presidio correccional, y para cada uno de los otros tres, un año y un día de igual pena.

El defensor Sr. Portela prestó su conformidad á la petición fiscal.

Botica.—El próximo Domingo, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la apertura de la botica que en la calle de Francos está estableciendo nuestro apreciable vecino el joven é ilustrado licenciado en Farmacias, D. Eduardo Ballesteros y Romero.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfiarse pierden sus virtudes curativas y á veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes frías (12º) de "Saint-Louis", además de muy agradables al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse á domicilio á los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Liavero.—En la Comandancia municipal se encuentra depositado un liavero que contiene seis llaves pequeñas, y que fué ayer hallado en la vía pública.

El crimen de ayer.—La estadística criminalística, de hoy más, tiene que registrar en sus anales un crimen repugnante, de esos que llevan el horror á toda conciencia honrada; un crimen en el que figuran de protagonistas una infeliz mujer, y un degenerado, un guapo de profesión, quien después de robarla, al ser recriminado por su conducta innoble, no encuentra á mano otra defensa mejor, que la de disparar un tiro de pistola sobre su víctima, sobre la indefensa mujer á quien antes robó unos efectos para ella de inestimable valor.

Antonio Torres Galván, que así se llama el autor de la tragedia desarrollada á las cuatro y media de la tarde de ayer, era un sujeto de malos antecedentes, muy dado á toda clase de vicios, y sin ocupación conocida.

Ayer mañana, según pudimos indagar de las averiguaciones practicadas, penetró en el domicilio de su prima, Elena Rodríguez Guillén, plaza del Carmen núm. 3, y se llevó en un descuido de aquélla, un vestido de seda, un par de pendientes de oro y unos zapatos de charol.

Por la tarde volvió con el mayor cinismo á visitar á su prima, que se hallaba sola á la sazón, pues su padre se encontraba en el campo trabajando.

Elena, al ver á su primo, le recriminó su conducta, y, según pudo más tarde declarar, al decirle:—No sabes el daño que me has hecho llevándote lo que me has quitado.

—¿Te he hecho daño? Pues ahora te lo haré mayor—dijo—y sacando del bolsillo una pistola apuntó sobre su infeliz prima, disparándole un tiro, cuya bala fué á alojarse en la región temporal derecha.

Elena cayó al suelo sin sentido, y entonces el criminal, creyéndola muerta, volvió hacia sí el arma, disparándose otro tiro en la cabeza, que le dejó muerto en el acto.

La desdichada Elena recuperó el conocimiento, y arrastrándose por el suelo pudo llegar hasta la puerta de la habitación, que durante la sangrienta escena permaneció cerrada, y abriéndola, dió voces de socorro.

Inmediatamente acudieron dos vecinos, y á poco una pareja de la guardia municipal, que prestaron á la herida los primeros auxilios.

Poco después personáronse en la casa del crimen, los jefes de la guardia municipal y de Policía y el digno Juez del distrito de San Miguel, D. Camilo González, acompañado del actuario Sr. Castro.

El juzgado procedió á instruir las primeras diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver de Antonio Torres y su traslación al depósito judicial, para la práctica de la autopsia.

Elena Rodríguez fué conducida á la Casa de Socorro, donde fué curada de primera intención por el médico de guardia Sr. Mollé, quien en el reconocimiento que le practicó le apreció una grave herida por arma de fuego en la región temporal derecha, de pronóstico grave.

Después de curada pasó al Hospital.

Elena Rodríguez Guillén tiene treinta y tres años de edad, soltera, se dedica al oficio de costurera, y como antes decimos, habita con su padre en la casa donde ocurrió el sangriento suceso que dejamos señalado.

El egresor tenía veinticinco años de edad, y según rumores hace poco salió licenciado de presidio, donde extinguió una condena.

Pérdida.—En el trayecto que media desde la Plaza del Arenal á la de Domecq, se ha extraviado un lazo de niño, de primera comunión.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo á D. Domingo Gallegos, Plaza Domecq, 42 y se le gratificará si lo desea.

Cargos judiciales.—Ha sido nombrado juez municipal de Medina Sidonia, D. Eduardo Gago Sánchez.

Han solicitado D. Francisco de Campos y Castro, el Juzgado municipal de Tarifa; D. Francisco de la Rosa y de la Vega, la suplencia del Juzgado de San Antonio de Cádiz, y D. Juan Sánchez y Delgado y D. Luis Benín y Mateos, el Juzgado de San Miguel de esta ciudad.

Se anuncian las vacantes de jueces municipales suplentes de Grazalema, San Fernando y Chipiona, y Fiscalías municipales suplentes de Benaocaz, Puerto de Santa María y distrito de San Miguel de ésta.

Escandaloso.—Por promover un fuerte escándalo en la calle Francos, en ocasión de hallarse en completo estado de embriaguez, fué ayer detenido por la guardia municipal y conducido á la prevención, un individuo llamado José Madieto Martínez.

Ha fallecido en Roma Monseñor Cretoni, Nuncio que fué en Madrid en 1896.

Era gran amigo de S. S. León XIII y se hallaba también ligado por íntima amistad al Cardenal Rampolla.

Con la muerte de este Prelado, son catorce los capelos cardenales que hay vacantes.

La enemía, clorosis y la debilidad nativa nerviosa se curan con los Hipofosfitos Salud.

Sociedades.—A la aprobación del Gobernador civil se ha remitido el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad que se trata de constituir en ésta con el título de "Círculo de la Reforma".

Se ha constituido en esta ciudad la Sociedad denominada "La Alegría".

Listas.—Durante los quince primeros días del presente mes, deberán permanecer expuestas al público en los juzgados municipales las listas de jurados, y serán resueltas las reclamaciones que se formulen, dentro de la segunda quincena del mismo.

Toros en Méjico.—El martes torearon en la plaza de Soledad (Méjico), los hermanos Francisco y Manuel Martín Vázquez, figurando este último de sobresaliente.

Se lidiaron cuatro bichos de Ropalapan que fueron buenos, matando cinco caballos. Martín Vázquez, que estuvo superior en los tres primeros toros, fué bastante aplaudido.

Su hermano Manuel estuvo muy bien en el último, escuchando aplausos.

Ayer habrán toreado los hermanos Martín Vázquez en la misma plaza.

Rateros.—Manuel Martínez Pérez, (a) *Percalina* y Francisco Alvarez Ruiz (a) *Paquito el Divino*, son dos randas de profesión, poco amigos de agotar sus fuerzas en el trabajo honrado, y si mucho de apoderarse de lo ajeno, porque, entienden, que esta profesión, á más de resultarles más cómoda, les produce mayores rendimientos, aunque no en todas las ocasiones, pues en la presente, sus galanas cuentas les han resultado fallidas.

El *Percalina* y el *Divino*, sintiéronse ayer con deseos de dedicarse al sport cinético y se dirigieron hacia Reventón de Quintos, es de suponer que, con ánimo de salir al campo á ver si la suerte les favorecía y podían regresar por la tarde, á esta ciudad, después de haber cobrado buen número de piezas.

Pero hete aquí, que el hombre propone y las circunstancias disponen, porque *Divino* y *Percalina* en el mismo Reventón de Quintos, observaron que, en una de aquellas casas, guardaban varias aves de corral; y comprendiendo que la casualidad les deparaba una forma muy cómoda de llevar á la práctica el deseo que les entrara de cazar sin molestarse gran cosa, procurando no ser vistas, cazaron, contra la voluntad de su dueño, cuatro hermosas gallinas, y metiéndolas en un saco, se largaron ufanos y orondos á la calle de San Agustín, con ánimo de venderlas en un tabanco que allí existe.

Pero no contaron con la huéspeda, y esta fué que alguien se apercebó de la caza y dió cuenta á nnos guardias municipales, quienes cazaron á los ratas en el preciso momento que trataban la venta de las cuatro aves de corral.

Y el resultado fué que el *Percalina* y el *Divino* dieron con sus huesos en la cárcel, donde á estas horas llorarán el mal resultado que les dió ayer su deseo de cazar.

Rumores.—Dicen de Sanlúcar: "Carecen en absoluto de fundamento los rumores que circulan por esta población referentes á que los trenes mixtos de Jerez, no enlazan con los trenes de la Costa."

Podemos asegurar que todos los trenes mixtos de Jerez enlazan diariamente con todos los trenes de la Costa, pudiendo hacer el viaje con toda tranquilidad los viajeros de Jerez á Sanlúcar y vice-versa."

Para cubrir la vacante de Diputado provincial ocurrida por haber sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Fernando, D. Froilán Alonso, que representa el distrito de Algeciras, se indica al delegado regio de primera Enseñanza, exdiputado provincial Excmo. Sr. D. José Rubio Argüelles, cuyo nombramiento se hará por Real orden, como los últimamente verificados.

Noticias de Sevilla:

Con motivo de la celebración en el próximo mes del concurso regional de ganados y con el objeto de saber los donativos y premios de que se podrá disponer, el alcalde ha dirigido comunicaciones al Teniente Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería y al presidente de la Asociación general de ganaderos del reino, al de la Diputación provincial, á los de las Cámaras oficiales de Comercio y Agrícola y á los de los casinos Labradores, Sevillano, Mercantil, Militar, Español, Conservador, Peña Liberal Nuevo Casino y Tertulia Taurina.

—En el expreso de anoche marcharon á Madrid para intervenir en la resolución del acta del señor Azzati los diputados á Cortes y vocales de la comisión de Actas, don Estanislao D'Angelo Muñoz y señor conde de Colmbi.

El peso de la infancia á la pubertad, es una edad crítica. En organismos débiles precisa auxiliar á la naturaleza; Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Tentadero.—En los próximos días de Carnaval se celebrará el tentadero de becerros en el encerrado de "Albento", pertenecientes á la ganadería del Sr. Gutiérrez de Agüera, antes de Otaolaurrechi.

LA PREVISIÓN ANDALUZA
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, dirijanse al Representante en Jerez,
D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.^A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas:
AZOPARDO.—CADIZ

Anuncios de interés

SE VENDE en precio arreglado el local Reñidero de Gallos establecido en la plaza Belén número 3.—Para tratar de una á cuatro, Doctrina, 28, principal.


LA ESTRELLA
Depósito en esta
CALLE LARGA NÚM. 61.

SE ALQUILA desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luiz Díez 8.

Regimiento Cazadores de Alfonso XII
21 DE CABALLERIA.

El día 6 de Febrero actual, á la una de la tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta, de cuatro caballos que existen de desecho en este Regimiento; dicho acto se celebrará en el Cuartel que ocupa el expresado en la calle Pajarete de esta ciudad.

Jerez 3 de Febrero de 1909.—El Comandante Mayor, *Vicente Juan*.—V.º B.º: el Coronel, *Jurado*.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Duque de Almodóvar, 26, darán razón.

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS
para
Irrigaciones vaginales
y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: *Francisco Quirós*

Sección Religiosa.

JUBILEO.—RR. de la Enseñanza.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Sta. Agueda, vg. y mr., y los veintiseis Santos mártires del Jaión.
MAÑANA.—San Tito, ob. y cf., y Sta. Dorotea, vg. y mr.
*Parroquia de San Miguel.
Hoy á las nueve se celebrarán los piadosos Ejercicios al S. Corazón, con exposición de S. D. M. y plática á cargo del Sr. Licenciado D. José M. Ruiz, Cura Rector, terminando con Bendición y Reserva.
En la Misa recibirán la Sagrada Comunión, los Coros de Comunión Reparadora.

por Pérez Mozo, volverá en breve á hacerse cargo de su puesto.

Sol y Ortega.
Dice Sol y Ortega que tanto interés tiene como Cambó en discutir con él, y bien pudo haberlo hecho hace dos años, cuando las elecciones de los solidarios, que le hicieron la guerra y le quitaron venir al Parlamento.

Armas compradas.
Madrid 4, á las 10'30.
Comunican de Bilbao que por aquel puerto se han enviado á Turquía tres expediciones de armas, procedentes de la fábrica de Eibar.

De pescador á millonario.
Anoche se presentaron en San Sebastián los albaceas de la testamentaria de una señora americana, preguntando por el joven pescador Jesús Lejabeitia.

En el muelle esperaron á que regresara de la pesca á bordo de una lancha, y al llegar le preguntaron si conocía á sus padres, contestándole aquel, negativamente.

Entonces le dijeron que su madre al morir en Mundaca le había dejado tres millones de pesetas.

El pescador se quedó atónito, y vistiéndose el mejor traje marchó á Mundaca en automóvil, acompañado de los albaceas.

La noticia es comentadísima.

Epidemia.
Madrid 4, á las 13.
Oficialmente se sabe que en Veracruz (México) han ocurrido trece casos de fiebre amarilla, habiendo fallecido seis de los atacados.

Crimen.
Comunican de Gijón que el cura párroco de la aldea Belboñón, ha disparado un tiro á un muchacho que le molestaba con burlas, habiendo muerto en el acto.

Sentencia confirmada.
Madrid 4, á las 13'20.

El Supremo ha ratificado la sentencia de pena de muerte dictada por la audiencia de la Coruña, contra el procesado José Cortizo, por el delito de asesinato.

Coronación de un poeta.
Los escritores y artistas de Valencia han acordado la coronación del ilustre poeta valenciano, don Teodoro Llorente.

Contrato.
Comunican de París que la casa francesa de Gravelotte ha firmado la concesión de las obras de la Gran Vía de Madrid con los primeros concesionarios. En breve empezarán las obras.

Reunión.
El Consejo de Sanidad se ha reunido presidido por Lacierva y se acordó la separación de 19 secretarios intérpretes de puertos por haberse comprobado las faltas cometidas, no cumpliendo su deberes.

Consejo de ministros.
Madrid 4, á las 17.

Los Ministros se han reunido hoy en Consejo, dedicándose á estudiar las reformas que piensan introducir en el Cuerpo de Correos.

En el próximo Consejo que celebren examinarán el actual reglamento del citado cuerpo para presentar el proyecto de reforma á las Cortes.

Real orden.
Probablemente, publicará mañana el Estado Mayor central la Real orden resolutoria del pro-

yecto de construcción de la escuadra.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.

4 por 100 interior al contado	84'75
Id. fin de mes	84'80
5 por 100 Amortizable	102'45
4 por 100 Amortizable	92'40
Acciones del Banco Hipotecario	230'00
Cédulas al 4 por 100	000'00
Idem al 5 por 100	000'00
Acciones del Bancode España.	442'50
Mercado firme	
Compañía Arrendataria de Tabacos	395'25
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	
Cambio extranjero.	
París á la vista	11'35
Londres á la vista	28'05

Congreso. — Escándalo monumental.

Madrid 4, á las 23.
En la sesión celebrada hoy en esta Cámara, continuó la discusión del proyecto de Administración local.

El jefe del partido liberal, señor Moret, pidió la separación de la parte correspondiente á la vida municipal de la provincial.

El orador muéstrase contrario á la descentralización, pues dice que amenaza á la unidad nacional.

Ensalzó con elcuentes frases el amor á la patria única.

El diputado Sr. Maciá interrumpe al orador con frases ofensivas.

Con este motivo originase en la Cámara un enorme escándalo.

El Presidente, Sr. Dato, llama al orden ininidad de veces, dando fuertes campanillazos que pasan desapercibidos en medio de las voces y gritos de los señores diputados.

El escándalo dura largo rato.

Restablecida la calma, el señor Dato amonestó duramente al señor Maciá.

El Sr. Moret condolióse del incidente ocurrido por el cual sintióse emocionadísimo.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.
Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.
A las 7 menos cuarto y 7 y media.—Cinematógrafo.
Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10 Grada, 5.
A las 8 y cuarto.—Cinematógrafo y el juguete cómico "El número 100".
Precios.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25 Grada, 0'15.
A las 9 y media.—Cinematógrafo y la comedia en dos actos "Zaragüeta".
Precios.—Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35, Grada, 20.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	9
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	8
Id. id. id. con bonos solamente para id.	272
Id. id. con socorros provisionales	000
Id. id. en el Asilo Depósito	0
Total de familias socorridas. 289	
Que corresponde á individuos socorridos	867
Importe de los socorros en metálico, pesetas. 2 95	
Id. id. en bonos.	85'70
Importe total en pesetas. 88'65	

Correspondió presenciar la distribución de socorros á los suscriptores D. José María Valenzuela y don Carlos Valenzuela González.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:
Vacuno 5, con peso de 760 0/0 kilos.
Lanar 6, con 83'300 id.
Cerde 16, 165'600 id.
Vaca de 1.ª, á 1'66 el kilo.
" " 2.ª, á 0'00 "

Pedir en los Cafés el **BYRRE** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso  Violet Frères à THUIR (France) GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
del Griego “Cura en un solo día”
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS X VENÉREO X ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.
Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la Vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 ptas.
El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.
El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, eccema, etc.
Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Jerez de la Frontera: Farmacias de D. Manuel Salvago, Pedro Alfonso 10. — D. Adolfo de Luque, Larga 75. — Doctor Cafranga. — D. Francisco Quirós Peña. — D. Rafael Bonald, Caballeros 12. — D. J. González y de Rojas, Consistorio 1 y Plaza del Arenal 2, y Droguería de D. Francisco Quirós y Quirós, Consistorio 12.



Forman
contra los
constipados
nasales

De venta en farmacias, á 75 céntimos caja. Por mayor, REDEB, Zorrilla, 23, MADRID y centros de específicos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía de seguros sobre la Vida
y Rentas Vitalicias
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales	“ 23.372.309'25
Formando un total de	“ 38.372.308'2
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908	“ 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 5.	
10'45 de la mañana.	12'00 de la mañana.
2'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
00'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 6	
11'15 de la mañana.	12'30 de la mañana.
2'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

PAPEL DE PERIÓDICOS
para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

“Ley Electoral”
La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Vinos Finos de Mesa
LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS
“Petit Club”, Arenal, 15.
Precios servidos á domicilio: Valdepeña de 1.ª Superior, 5'50 arroba y 0'30 botella. — Idem de 1.ª, 5'00 y 0'25 idem — Valdepeña blanco (cosecha año 1908), 4'50 y 0'25.
Vinos de Jerez de las más acreditadas marcas.—Aguardientes de Cazalla 3 pesetas litro.

Corresponsales en el extranjero
En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. H. Orth Grünmandel & C.º, Rudolf's-Bad Budapest, V.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Profesor de Francés.
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.
INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

NO ENCUADERNAR
sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCIA, Mesones núm. 8, Jerez.—Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser á 5 pesetas y fundas para mundillos á 3 pesetas.
Se garantizan todos los trabajos.

CENOSANG.
Preparado especial para clarificar los mostos y vinos de baja graduación, pudiendo disponer de ellos á las 48 horas sin temor de que puedan alterarse, y sin gasto de alcohol ninguno.
Precio del paquete para clarificar 500 litros 0'75 Ptas.
Para clarificar y decolorar 1 “
Para mostos y vinos de baja graduación 250 “
(Garantizado)
José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.
La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

IMPRENTA
DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos
Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacroix, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Descartar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.